

Islam y escuela, renace el debate

Teresa Guardans



La decisión del Departament d'Educació de abrir la puerta a la enseñanza del islam en la escuela pública ha levantado polvareda; según a quien escuchamos parece como si se tratara de una extraña iniciativa del conseller Bargalló. Pero si queremos avanzar en el debate generado, hay que situarlo donde le corresponde: lo que está en cuestión es el marco legal en el que estamos obligados a movernos, no lo que pueda pensar o dejar de pensar un conseller. Lo que ha hecho el departament ha sido dar respuesta a una demanda aplicando la legalidad vigente. ¿Es esa la ley que deseamos y necesitamos?

Recordemos que desde la transición, al amparo del antiguo Concordato entre los estados español y vaticano, la Conferencia Episcopal interpreta que la única vía que garantiza el derecho constitucional (y estatutario) a recibir una formación religiosa y moral de acuerdo con las propias convicciones es una asignatura de religión católica en todas las etapas educativas. Ante las quejas, el Estado optó por extender el acuerdo a otras confesiones y en 1992 firmaba unos pactos de cooperación, en los mismos términos, con la comunidad protestante, la judía y la musulmana. En síntesis, el resultado es que a partir de la petición de un mínimo de diez alumnos, los centros públicos están obligados a ofrecer la asignatura de religión x, en horario lectivo, impartida por un profesorado que paga el Estado y que elige y propone cada confesión (obispado, Consell Evangélic de Catalunya, Comisión Islámica de España, etcétera). Por ello, en aplicación de la ley 26/1992, hace años que varias comunidades autónomas tienen contratado personal para la asignatura de islam. A pesar de tener más de 85.000 alumnos musulmanes matriculados, no era el caso de Catalunya... hasta ahora.

Es aquí donde hay que situar el plan piloto que el departament ha puesto tímidamente en marcha. Una ocasión que querríamos aprovechar para insistir, una vez más, en la necesidad de cambiar un marco legal que consideramos anticonstitucional y antipedagógico. Anticonstitucional, sí, porque la vía elegida para garantizar un derecho universal excluye a una parte de la población, deja fuera a una larga lista de convicciones (los más de 25.000 sijjs que viven en Catalunya, 40.000 testigos de Jehová, budistas, bahá'ís, hindúes...), así como al conjunto del alumnado de territorios con menos densidad demográfica que no alcanzan ese mínimo requerido. En este sentido,



ENRIC FONTCUBERTA / EFE

¿A qué esperamos para apostar por una oferta no confesional de cultura religiosa para todos y todas?

otras vías más justas y equitativas son posibles, por ejemplo, por la vía del apoyo a las comunidades en el ámbito de la formación; y sin excluir que haya centros que, de acuerdo con las familias, deseen ofrecer actividades confesionales como propuesta extraescolar.

¿Antipedagógico? También. ¿Se puede obligar a un centro a ofrecer una enseñanza sin participar en la definición de sus contenidos? Las religiones son realidades inmensamente plurales... ¿la orientación elegida se corresponde con el marco curricular? Pero hay más. Llega la hora de religión y se rompe con la dinámica del aula como comunidad de aprendizaje. La clase se

divide. Una parte se queda a trabajar valores sociales y cívicos, la otra sale para hacer religión (o religiones). ¿Qué mensaje se está dando? "No trabajamos los mismos valores", "la religión nos separa", "no es un tema sobre el que podamos reflexionar en el aula"... Una parte de este alumnado acabará los estudios sin saber casi nada del hecho religioso y la otra tendrá una perspectiva muy limitada (o excluyente). Todo lo contrario de lo que necesitamos para aprender a vivir y convivir en un mundo diverso y plural.

Más allá de aquella preocupación por si se reconocen las escenas mitológicas en las obras de arte, las religiones forman parte del pasado y del presente de la humanidad, de nuestro día a día. Lo sabemos bien. ¿A qué esperamos para apostar por una oferta no confesional de cultura religiosa para todos y todas? La última vez que se avanzó en esa dirección fue en el 2005 (PSOE, tripartit, y Montserrat Coll dirigiendo Afers Religiosos), pero las presiones políticas pasaron por encima del amplio consenso social logrado. ¿No deberíamos volver a intentarlo? Hace unos años todavía se podía argumentar que faltaban profesionales con preparación. Ahora ya no. Las universidades catalanas ofrecen un amplio abanico de programas, licenciaturas y másters en ciencias de las religiones. El profesorado actual podría reciclarse fácilmente, si no lo ha hecho ya.

No es un imposible. Tenemos el ejemplo de los resultados de las escuelas que ya han tomado ese camino. Escuelas que han optado por un itinerario de cultura religiosa que prepara para aprender a discernir, a separar el grano de la paja, a cruzar fronteras culturales, a interpretar y compartir patrimonios ricos y complejos, dotando al alumnado de recursos contra los integrismos, del signo que sean, y desarrollando herramientas para el entendimiento y el diálogo. Si este aprendizaje no se lleva a cabo en la escuela y en el instituto... ¿dónde? ¿Cuándo? ●

T. GUARDANS, licenciada en Filología y doctora en Humanidades; forma parte del Centro de Estudio de las Tradiciones de Sabiduría (CETR)

El caso Audin y un sombrero bolsalino

Núria Escur



Michèle Audin es una mujer francesa nacida en Argelia, matemática e historiadora, que se cabreó mucho cuando Nicolas Sarkozy no quiso aclarar la extraña muerte de su padre, Maurice Audin. Así que, cuando le otorgaron en el 2008 la Legión de Honor, ella la rechazó.

Era el mínimo gesto necesario para dignificar el recuerdo de un padre al que apenas le dejaron conocer. A Maurice Audin, matemático y militante comunista, se lo llevaron con 25 años. Fue torturado hasta la muerte, en 1957, por el ejército francés en Argelia.

Le acusaban de colaborar con el movimiento de independencia argelino. Jamás encontraron el cuerpo.

En el 2018 -la justicia nunca ha sido puntual- al Gobierno francés se le ocurrió pedir perdón a la familia Audin. Macron anunció a bombo y platillo que los investigadores que así lo quisieran podrían abrir archivos militares para averiguar qué había ocurrido con el joven matemático. Dudo que a su familia le hiciera mucha gracia, llegaba con retraso: ¡sesenta años tarde!

Pero a Maurice le salió una hija lista, investigadora brillante; eso no pudieron evitarlo. Una mujer cuya especialidad es la geometría simpléctica, que no tengo ni la menor idea de lo que es, pero suena potente.

El caso Audin ilustra perfectamente todos esos crímenes de Estado que nunca se han resuelto. Los *ignorados*. También aquí. Estos días visionamos series, tragamos novedades editoriales, loamos aniversarios que nos los devuelven. Demasiados seres que se fueron pronto, por ideales y forzosamente.

"Confieso que me repugnaba utilizar informaciones procedentes del Ministerio de Defensa o de sitios web *piéd-noir*. Pero lo hice", explica. Así descubrió la gran paradoja. Su padre, que acabó asesinado a manos del ejército francés, había sido criado en cuarteles, y sus amigos, de niño, fueron los del colegio Autun; colegio creado, precisamente, para acoger a los hijos de miembros pobres del ejército francés.

La vida no son matemáticas exactas. Todo eso lo

El de Maurice ilustra todos esos crímenes de Estado que nunca acaban de resolverse

cuenta Michèle Audin en *Una vida breve* (Periférica) donde recuerda a su padre con sombrero bolsalino y que abre con palabras de Camus: "El papel del escritor no queda exento de difíciles deberes. Por definición, no puede ponerse al servicio de los que hacen la historia; está al servicio de los que la sufren".

Muchos flecos pendientes hasta llegar a resolver el caso Audin. A pesar de la poesía de las matemáticas, dos y dos no siempre son cuatro. ●

www.lavanguardia.com

LO MÁS LEÍDO

- 1 El mejor croissant de España vuelve a estar en Barcelona. La histórica pastelería Brunells se ha hecho con el título.
- 2 La seguridad del colegio mayor Galileo de la UPV tardó horas en interrumpir la fiesta.
- 3 Detenido en Barcelona John McAfee, creador del antivírus, buscado por EE.UU.
- 4 La venganza de las orcas heridas que embisten veleros.
- 5 La esposa de Mainat le denunció dos veces por coacciones y lesiones tras el intento de asesinato.

LO MÁS VISITADO

- 1 El señor Rivera publica un libro. Incluso para acumular tópicos y frases hechas hay que tener una cierta gracia.
- 2 Víctimas y culpables y otros lastres de las rupturas que impiden mirar adelante.
- 3 Independentismo paralizador. En las próximas elecciones todo el espacio de discusión política se centrará en el bloque independentista.
- 4 "Si el intestino está inflamado, mis decisiones también".
- 5 Pinochet, el terror sin fronteras.



El cristianismo no religioso de Dietrich Bonhoeffer que desafió al régimen de Hitler
Lectores Corresponsales repasa en la web la vida del *hombre V* de la resistencia.



¿Hacen falta más medidas contra los abusos sexuales y el acoso a las mujeres?
La encuesta del día en la web se centra en los casos de violencia sexual sobre la mujer.

¿Aprueba la inhabilitación del president Quim Torra?



LA ENCUESTA

- La ley se aplica desde los Pirineos hasta Ceuta y Melilla.
Manuel Verdú
- Qué pena, la verdad, y los políticos contentos de ver cómo se enfrentan catalanes con catalanes.
Guayrmina Santana
- La desobediencia no es un ejemplo, con o sin la independencia.
Reme Ruiz